

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Viernes 3 de febrero de 1860.

NÚM. 369.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet*. 7.

Sale el sol á las 7 horas y 5 minutos.
Pónese á las 5 horas y 24 minutos.

Sale la luna á las 2 h. y 47 m. de la tarde.
Pónese á las 5 h. y 1 m. de la madrug.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada linea 3 cuartos.

SECCION DE NOTICIAS.

CARTA DEL OBISPO DE ARRAS

al autor del folleto

EL PAPA Y EL CONGRESO.

Ayer por primera vez he leído vuestro folleto, y me creo en la necesidad de dirigiros sin demora algunas observaciones, ya que á vuestra publicacion se atribuye una importancia que de ordinario no llevan consigo las opiniones particulares.

Sois católico; se descubre por las formas profundamente respetuosas de vuestro lenguaje; pero sois independiente; se descubre por lo estrañamente atrevido de vuestro sistema. Camináis de buena fe; así debe creerse interin no aparezca prueba en contrario, puesto que vos lo decís, y puede admitirse si se reflexiona en la ignorancia crasa, tratándose de religion, que domina hoy aun á los talentos menos vulgares. Podeis alimentaros de ilusion, como de ilusion habeis alimentado á otros muchos; precisamente para disipar estas ilusiones, que son muy perjudiciales, me decido á escribiros esta carta.

Todo vuestro razonamiento puede compendiarse en estos términos: importa poco que el Padre Santo, como soberano temporal, tenga mas ó menos poder; lo que en verdad importa es que la soberanía espiritual permanezca íntegra y pueda ejercerse sin obstáculos; para ello es preciso desembarazarla de todos los enojosos deberes de la política, quitarle todas las condiciones materiales que constituyen la fuerza de los otros soberanos, y dejarle solo la autoridad moral, arbitrando magníficas subvenciones de parte de los países católicos para sostener la alta dignidad de su posicion suprema.

Comprendo que con un poco de irreflexion y olvidando la realidad de las cosas, se puede, aun como católico, congratularse ante esta hipótesis mística del padre comun de los fieles, á quien sus hijos, siempre respetuosos, amantes y dóciles, labran espontáneamente una situacion tanto mas magnífica, cuanto que se le despoja de todo por su bien, en términos que no teniendo nada temporal en que ocuparse, pueda consagrar exclusivamente sus cuidados á la salud y perfeccion de las almas.

Sin embargo, hubierais debido sospechar que esto deseaba trasformacion, no carecia de peligros, que este pretendido mejoramiento envolvía consecuencias desastrosas, puesto que acababan de aparecer dos sintomas elocuentes que no dejan lugar á la duda, los aplausos unánimes de todos los enemigos de la Iglesia y el dolor profundo de los sacerdotes y de los fieles. Mientras que en la protestante Inglaterra se celebraba triunfalmente la publicacion de vuestro folleto, como determinando el fin del pontificado, los católicos en nuestras ciudades corrian por do quiera con los ojos llenos de lagrimas, y juntaban tristemente las manos ahogando los sollozos.

Por ventura, gnada os dice, siendo católico, este doble testimonio? Tal vez en la sinceridad de vuestro buen propósito os preguntareis aun como proposiciones tan empapadas de espiritualismo á vuestro sentir, han podido dar re-

sultados tan contrarios á vuestras ideas. Os lo diré.

Proponeis que el soberano Pontífice sea despojado ó, segun vuestro lenguaje, desembarazado de su poder temporal, tal como lo posee hace mas de mil años, con objeto de que pueda así entregarse con absoluta libertad á su ministerio espiritual; pues yo voy á demostraros que precisamente su libertad de accion, tan indispensable para la mision que ha recibido de Nuestro Señor, se veria muy espuesta, muy comprometida y hasta anulada alguna vez, en la posicion, por la necesidad dependiente á que quereis reducirlo.

Prescindamos un momento de todos los otros intereses: quiero hacer abstraccion de los derechos augustos consagrados por los siglos, del brillo de que en estos tiempos de materialismo deben rodearse las cosas santas; del aliento que se da á la revolucion gigantesca, enemigo de las sociedades modernas; del perjuicio causado á todos los poderes de la tierra por la disminucion, y en cierto modo, por la destruccion del mas alto de todos; y me limito á lo que nos interesa mas de cerca, á lo mas importante para todos, la libertad espiritual del Padre Santo es el gobierno de las almas, y en este terreno sostengo que proponeis su ruina.

¿Cuál es en la Iglesia el cargo esencial del Soberano Pontífice? Mantener intacto el depósito de las doctrinas reveladas, conservar pura la fe, sin la cual nadie puede ser salvo, y congregar en la unidad de sus infalibles enseñanzas á todos los fieles esparcidos por la tierra. Es, pues, indispensable que el gefe de la Iglesia pueda sostener sin restriccion de ningun genero la verdad contra todos los errores, el derecho contra todas las injusticias, la virtud contra todos los desórdenes, sean quienes quieran los fautores de los desórdenes, los autores de las injusticias, y los apóstoles del error: en esto precisamente consiste el alto y sagrado carácter del poder espiritual, en no hacer acepcion de personas, en no depender sino de Dios, en ser órgano incorruptible de su ley, y siendo para contodos instrumento misericordioso de su infinita caridad, poder, segun las necesidades, decir á todos igualmente, con invencible independencia, el formidable *non licet*.

¡Oh, cuán necesario es al mundo en los presentes dias de trastorno intelectual y de envilecimiento moral esta libre manifestacion de lo verdadero y de lo justo! ¡Cuán necesaria es á las almas para su santificacion, en medio de tantos engaños como le seducen, de tantas pasiones que en briagan y de tantas mentiras que deslumbran!

No lo dudeis. La primera libertad que la Iglesia necesita, es la libertad de la palabra: la necesita para todos sus ministros, señaladamente para sus obispos, é íntegra y absoluta para su gefe. Es preciso que el Papa pueda transmitir á donde quiera su palabra de pontífice, que es para todos nosotros la palabra de Dios: esta libre emision de la palabra de verdad es ne la Iglesia lo que la circulacion de la sangre en nuestros cuerpos, una

condicion vital. Si, pues, el pontificado ha cumplido hasta hoy sin interrupcion este grande y divino ministerio, no poco ha influido en ello siempre y para con todos la ayuda de su soberanía temporal.

Es cierto que se ha podido, y puede todavia, poner trabas en algunos países á la comunicacion de la palabra apostólica; pero esto es una circunstancia de tiempo y de lugar. La palabra doctrinal no por eso deja de estar soberanamente pronunciada y canonicamente promulgada: tarde ó temprano será repetida por todos los ecos del mundo católico.

Supongamos, por el contrario, que esta palabra de salud puede ser ahogada en su curso y comprimida la vitalidad en el corazon. ¿No os llena de espanto la idea sola de esta perturbacion horrible? ¿Y no es muy de temer este inmenso peligro, dada la situacion que deseais para la Santa Sede? Sabemos como los gobiernos pueden dictar fuertes prohibiciones, y no solamente cerrar todas las vias á la publicidad, sino hasta destruir sus elementos materiales. Que esto se haga con algunos obispos como medida restrictiva en determinadas cuestiones, es una triste penalidad, pero no es la muerte; pero ¿qué desastre y que martirio si llegara á hacerse contra el gefe de la Iglesia en cuestiones que sustancialmente se refieren al interés de las almas? ¿Por ventura, en materias religiosas, no estan espuestos los gobiernos á emprender rutas torcidas? ¿No podrian surgir complicaciones entre los dogmas sagrados y los cálculos políticos? ¿No podria ser un error grave en las creencias llegar á ser alguna vez emblema de un poderoso partido? Por esto precisamente se ha encargado á los sucesores de los Apóstoles guardar fielmente el depósito de la fe: *depositum custodi devitans prophanas volum novitates*. Precisamente para estos dias de seduccion y de tinieblas les ha mandado el divino Legislador no permitan jamás alterar ni borrar una jota, ni un ápice, en el libro de la ley.

Hablará el Pontífice para confirmar á sus hermanos en la verdadera fe; pero si las potencias cuyo simple protegido llegare á ser no encuentran su palabra conforme con sus intereses ó con su gusto, si en concepto de la humana sabiduria les parece inoportuna y si los impele, en fin, á ahogarla esa consideracion indefinida y dominante que llaman razon de Estado, ¿creéis que pudiendo no lo harian? No hablemos de la dolorosa humillacion que experimentaria la primera autoridad del mundo; nos limitamos á los intereses de la doctrina salvadora. ¿Qué sucederia entonces? Solamente el error tendria derecho de hacerse oír, que él solo gozaria los codiciados favores del poder y la incalculable fuerza de la publicidad mas lata y de la espantosa libertad del mentir impunemente: entonces, no solo permaneceria mudo para el orbe el órgano supremo de la verdad divina, sino que podrian atribuirsele palabras que no hubiese dicho, doctrinas que no hubiese tenido, decisiones que no hubiese pronunciado, y él nada sabia; y cuando lo supiera no tendria medio eficaz de

desmentirlo. Así las tinieblas se estenderían bien pronto y los fieles engañados por los falsos profetas apenas lo advertirían: así las verdades antiguas, alteradas y falsificadas, después de ser más ó menos sostenidas por las generaciones primeras, serían abandonadas por las siguientes: así el mundo que en el siglo IV se espantó un día de ser arriano, tendría que espantarse pronto, después de diez y ocho siglos de fé, de ser incrédulo, y Satan, príncipe de la mentira, de pie sobre estas inmensas ruinas, podría de nuevo levantar la mano contra el cielo y pronunciar su reto sacrilego *Super ostra Dei exaltabo solium meum... similis ero Alisimo. Isaias, 14.—14.*

Me complazco en decir con voz muy alta y muy firme que semejantes esperanzas serán vanas, que prevalecerá la promesa del Salvador: *portae inferi non praevalent.*

¿Pero negareis que vuestro folleto, imprudente autor, es á propósito para inspirarlas á los hombres que carecen de temor de Dios? Así se explica que lo hayan aplaudido tanto, y que hayan concebido recelos tan fundados los cristianos sinceros aunque tímidos.

No seguramente: en esta temeraria suposición no hay motivo de triunfo para los unos, ni de desaliento para los otros. Si permitiese la Providencia añadir una prueba á las innumerables de la Iglesia; si, lo que Dios no permita, llegara un día el Padre Santo á verse momentáneamente privado de su soberanía temporal, esa misma providencia, infinita en sus caminos, suscitaría, como siempre, medios apropiados á las circunstancias para hacer brillar á los ojos de los pueblos la pura llama de la fé, para mantener en la unidad á los hijos de la Iglesia, y conservar la paz prometida á los hombres de buena voluntad. Así pues, con inquebrantable seguridad repetiremos en nombre de la Iglesia contra las palabras del profeta: *Congregamina populi, et vincimini, confortamini et vincimini; in te concilium et dissipabitur: loquimini verbum et non fiet, quia nobiscum Deus.* Si, pues, la fuerza inevitable de los humanos acontecimientos atrajera sobre la Iglesia esta borrasca, la más terrible de todas, la Iglesia la soportaría y triunfaría.

¿Pero es esta una razón para que escritores católicos le prepongan con insistencia que presente ella misma, á los lazos de esclavitud sus manos consagradas, á la libertad más pura y más perfecta? Os mostráis tan compasivo y tan afectado por los inconvenientes superficiales que puede ocasionar á la Santa Sede su gobierno temporal, y no os daría el menor cuidado la dura y fatal esclavitud en que queréis precipitarla. A la verdad, es preciso evitar, en cuando lo permitan las cosas de acá abajo, todo lo que pueda llevar odiosidad al ministerio de las almas; pero es preciso también no empequeñecerlo ni desprestigiarlo, á la faz de las naciones: es preciso, principalmente, evitar todo lo que le embarazaría hasta el punto de anularlo. Concluyo pues, de las razones que preceden en contraposición á vuestros razonamientos, que el ministerio espiritual y sagrado del pontificado Supremo se vería irremediable y constantemente espuesto á tristísimas dificultades si no estuviera protegido, especialmente en la libertad de la palabra por esa soberanía temporal que queréis quitarle, y que por tantos títulos le corresponde. Es preciso conservarla como hoy está. Decís que es imposible: y os respondo sencillamente que no lo creo; y sin entrar en una discusión política, tal vez peligrosa, que nos conduciría muy lejos y que no es de mi competencia, tengo y conservo la convicción invencible de que para restituir á la Santa Sede en la plenitud de su poder soberano, y mantenerla en el pacíficamente, es necesario y basta que la Francia lo quiera, con esa voluntad absoluta á la cual nada resiste.

PABLO LUIS, Obispo de Arras.

ADVERTENCIA.

Al ir á entrar en prensa nuestro número de hoy hemos tenido la desgracia de que la forma de esta página se descompusiera viendonos en la necesidad de componerla de nuevo. Esta operación ha debido retardar algunas horas la tirada; rogamos á nuestros favorecedores nos disimulen el retraso con que recibirán el presente número, lo cual es para nosotros doblemente sensible por el natural deseo en que estábamos de publicar con toda brevedad las noticias que nos trajo el correo, esperado con tanta impaciencia por el público.

ALCANCE.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Madrid 28 de enero.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

«Ayer á la una de la tarde se continuaba sin novedad en el campamento de Guad-el-Jelú, desembarcando víveres y efectos de guerra.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 28 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Idem 29.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

«Campamento de Guad-el-Jelú 28 de enero, á las doce de la mañana.»

No ocurre novedad.—Sigue el desembarco del tren de sitio: los moros están decididos á defender á Tetuan; esto exige que se lleve todo lo necesario para el sitio de la plaza, con el fin de asegurar la toma de ella, y aun arrasarla si lo hiciese preciso su resistencia.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 29 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Idem 30.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

«Campamento de Guad-el-Jelú 29 de enero.»

No ocurre novedad. Continúa desembarcándose el tren de sitio: el general Zabala se ha encargado del mando del segundo cuerpo.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 30 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Idem 31.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona.

«Campamento de Guad-el-Jelú 30 de enero á las diez y treinta minutos de la mañana.»

Ayer tarde llegó á Tetuan Sidi Admed hermano del emperador: hubo salvas en la plaza y en el campamento enemigo. Se calcula que las piezas que tienen son de veinte y siete á treinta y algunos morteros en el campamento: La población de Tetuan en general no está por la resistencia y preferiría la entrega de la plaza.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 31 de enero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Algeciras 27 de enero de 1860, á las siete de la mañana.—El Comandante general de las fuerzas navales de operaciones al Excmo. señor Ministro de Marina.

Fondeadero de Tetuan 26 de enero de 1860 por la tarde.—Se continúa el desembarco de víveres. Hay en tierra cantidad de mucha consideración: Se han desembarcado acémilas, 14 cañones de á ocho, dos de á 12, dos obuses todo con sus cureñas para los fuertes en construcción. El tren de sitio queda listo para cuando se pida su desembarco. Han quedado aliados los vapores «Wifredo» y «Mallorquin»;

mañana quedará también el «Gustavo Pastor»; estos buques, según disposición del General en Jefe, recibirán enfermos en Ceuta y los lle-

varán á Cadiz, donde deben cargar. El «Bizantine», aliado de todo menos las harinas, sale para Ceuta, donde las debe desembarcar. No hay novedad en el ejército ni en los buques. Tiempo hermoso, virazon del Este.

—Parte detallado del combate del día 12 del actual ocurrido sobre el valle del río Asmir.

«Ejército de Africa.—Estado Mayor general.—Exmo. Sr.: El día 12 del actual á las dos de la tarde algunos grupos poco numerosos de moros se presentaron al frente de nuestro campo sobre el mismo terreno en que tuvo lugar el combate del día 10, de que V. E. tiene ya conocimiento. Aun cuando su escaso número parecía indicar más que un ataque formal, uno de esos alardes de osadía de que tan continuas pruebas nos presentan, el General Conde de Reus, Comandante en Jefe del segundo cuerpo de ejército, al mismo tiempo que me daba conocimiento, hizo ocupar con prudente previsión los primeros cerros inmediatos á sus trincheras por los batallones de cazadores de Arapiles y Simancas, y formar en masas delante de ellas al resto de su primera división. Casi simultáneamente, trasladándose yo al punto amenazado, hice avanzar desde su campó á la izquierda de aquellas á una compañía del tercer regimiento montado de artillería y una de montaña, que con las tres del segundo regimiento montado que seguían en la misma posición que ocupaban el día 10 formaron una respetable batería, cuyos certeros disparos sembraron el estrago en el enemigo que cada vez más numeroso y atrevido había convertido en ataque formal y vigoroso, por que inició en un principio como ligera escaramuza.»

Su línea de fuegos cada vez más nutrida, se fué sucesivamente extendiendo por todo el escabroso terreno que por el Sur de nuestro campo se prolongaba desde el flanco derecho del tercer cuerpo de ejército, por delante de todo el segundo hasta la división de reserva. Para rechazar su vigoroso ataque, hice avanzar por nuestra izquierda al batallón de cazadores de Llerena de la segunda división del tercer cuerpo: por la derecha cuatro compañías del segundo batallón del regimiento de Cuenca, perteneciente á la reserva, mientras que el general conde de Reus disponía la marcha al frente de la división O'Donnell, que con enérgico empuje arrolló al enemigo delante de sí, envolviéndole por su derecha.»

Cedió aquel, pero en su tenaz empeño trató de romper nuestro centro, frustrando su plan el general conde de Reus, que por sí mismo lo rechazó al frente de su cuartel general, mientras que la segunda división completaba su movimiento con completo éxito, adelantando su segunda brigada al mando del brigadier Herdiger.»

Al mismo tiempo la división Orozco, avanzaba por la izquierda sobre el enemigo; cada vez más reconcentrado, á quien deshizo y puso en fuga una brillante carga dada por los batallones cazadores de Arapiles y Figueras. De esta manera las tropas seguían avanzando con tan resuelto brio que en pocos instantes el campo quedó limpio de enemigos, que en muchedumbre confusa de infantes y ginetes huían de las bayonetas de nuestra valiente infantería, que no se detuvo sino á tan corta distancia del campamento moro, que á haber tenido una hora más el día, hubiera sido sin duda presa de nuestro ejército.»

Después de este impetuoso avance, la situación de las tropas empeñadas en el combate y que en su movimiento hacia el enemigo habían verificado sucesivamente un cambio de frente sobre la izquierda, era la siguiente: en la estrecha izquierda el batallón cazadores de Llerena; á su derecha los de Arapiles, Simancas y Figueras; en reserva de estos los regimientos de Córdoba y Castilla; la segunda división del segundo cuerpo escalonado en masas, ocupaba el resto de la línea, cuya extrema derecha era cubierta por un batallón de la Princesa y el de cazadores de Alba de Tormes á retaguardia.

del centro formaban la reserva general, el regimiento de San Fernando, un batallón del Infante y dos escuadrones de coraceros del Príncipe: la artillería montada continuaba en sus primeras posiciones, y la de montaña afecta al quinto regimiento de á pié al mando de su capitán Lopez Dominguez, acompañaba desde el principio de su marcha á la segunda división del segundo cuerpo, contribuyendo con sus certeros fuegos al buen éxito de sus ataques.

La proximidad de la noche, y lo lejos de las trincheras á que se encontraban las tropas, obligó al general conde de Reus á ordenar la retirada que por escalones y sin sufrir la menor hostilidad por parte del enemigo, se verificó con el orden mas completo, quedando terminada á las siete y media de la tarde.

Las pérdidas del enemigo en este dia fueron sumamente considerables: son pruebas de ello el no haberse atrevido á hostigar nuestra retirada y que no obstante el terco empeño que siempre pone en ocultar sus pérdidas, dejó sobre el campo 47 muertos y en nuestro poder cuatro prisioneros. Las nuestras, aunque sensibles siempre, poco importantes si se comparan con el resultado obtenido, consistieron en un oficial herido y dos contusos, y en un individuo de tropa muerto, 90 heridos y 44 contusos. Este brillante hecho de armas ha corroborado nuevamente el alto concepto que merecen las tropas de mi mando por su valor, empuje y decision; en él, como siempre que se presenta en el combate el general conde de Reus, manifestó reunidas la pericia del general y el arrojo del soldado. Se distinguieron notablemente marchando siempre al frente de sus tropas los generales don José Orozco y don Enrique O'Donnell y los brigadieres Paredes y Hediger. El citado general Prim me recomienda especialmente el comportamiento del coronel jefe de E. M. del cuerpo de su mando, don Gabriel de Torres y Jurado; de los individuos de este cuerpo que á él pertenecen y de todos los de su cuartel general, pronto siempre á su lado en los momentos de peligro, y en secundar sus órdenes con prontitud y arrojo, así como también el observado por su escolta de infantería, que compuesta de un corto puñado de valientes, hizo en mas de una ocasión retroceder á fuerzas enemigas considerablemente superiores.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Campamento del fuerte Martin 20 de enero de 1860.—Leopoldo O'Donnell.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Madrid 28 de enero.

Segun la *España*, parece que el general Echagüe reemplazará en Puerto-Rico al general Cotoner.

En la acción del dia 14 entraron en fuego 48000 hombres y 76 piezas de artillería vomitaban el estérmino sobre los pelotones marroquíes, esta victoria conseguida por nuestras tropas, es tal vez la mayor de cuantas se han conseguido durante la guerra de Africa.

En la acción del dia 16, de 30 enemigos que ocupaban el último reducto 27 murieron como valientes, luchando hasta morir; solo dos renegados se rindieron.

Parece que á bordo de los buques surtos en el rio de Tetuan, hay 9,000 bombas, de modo que, con solo la cuarta parte que se empleen, se destruye completamente á Tetuan.

«El enemigo dice una carta del campamento de Africa, no oculta su cara, pero es tal el desengaño que ha recibido en los distintos dias de combate, que no les es suficiente ni su patriotismo, ni su ferocidad para conservar sus posiciones. Huyen en el momento que ven que nuestros bizarros soldados se lanzan á la bayoneta sobre ellos; las pérdidas que tenemos son generalmente al tomar los bosques, donde escondidos detras de los árboles nos esperan, y apenas hemos entrado en la primera zona de árboles, cuando ya tenemos las victimas de la jornada.»

—Dicen las *Novedades* «que sabiendo el general en jefe que debía el enemigo recibir un auxilio de armas y municiones de cierto promontorio civilizado, ha mandado á la escuadra observar la costa de Tanger; seria de buen efecto (añade) que mientras el grueso del ejército toma á Tetuan, la escuadra, puesto que solo las lanchas cañoneras pueden obrar sobre esta ciudad, bombardear á todas las plazas del litoral.»

—Escriben del campamento que no entra en el ánimo del general en jefe perder un solo hombre en la conquista de Tetuan, sino bombardear la plaza hasta que capitule.

—Se está construyendo un camino desde el Serrallo á Tanger.

—Tan pronto como nuestras tropas entren en Tetuan, se establecerá en aquella ciudad por primera vez una imprenta, y se publicará un periódico que nos traerá directamente estensas y verídicas noticias de cuanto acontezca en aquella parte de Africa.

—Un terrible atentado se cometió dias pasados en Valencia. Como á las siete de la mañana del 28 penetraron ladrones en una casa de la calle de la Cruz Nueva, en donde se encontraban dos señoras solas, pues la criada acababa de salir. Los malhechores cogieron una de las espresadas señoras, ataronla las manos, metieronla un pañuelo en la boca y le echaron un colchon encima, y comenzaron á pisotearla hasta que la infeliz quedó muerta. A la otra señora la maltrataron del mismo modo, dejandola en estado lastimoso.

—El brigadier de caballería D. Lorenzo Milans del Bosch, llamado por el general en jefe del ejército de Africa, sale inmediatamente para el campamento del Martin á tomar el mando de la segunda brigada del segundo cuerpo, á cuyo frente se encuentra el conde de Reus.

Paris 28 de enero.

El Consejo privado ha sido convocado para el próximo jueves en las Tullerías. Se asegura que el Emperador anunciará oficialmente en el la incorporación de la Saboya y de Niza á la Francia. Este suceso, que de algunos dias á esta parte preocupa en gran manera la opinión pública, será, pues, un hecho consumado en la próxima semana. No hay para que disimular la gravedad de esta noticia, en vista de la actitud posible de la Europa. Después de once años de ocupar el poder, Napoleon III hará por fin una grave variación en las fronteras señaladas á la Francia por los tratados de 1815.

Las disposiciones de la Rusia y de la Prusia sobre esta incorporación, son mas inciertas que nunca; sobre este particular no se han explicado categóricamente, por la sencilla razón, de que hasta el presente nada habia motivado semejante explicación. Pero, admitiendo que dichas potencias se opongan, ¿hasta dónde llevarán su oposicion? Para que la Prusia ceda bastará que se le permita ensanchar por su parte hasta el puente de Kiel y hasta el Holstein. En cuanto á la Rusia, se conseguirá fácilmente su aquiescencia, dejándole ensancharse por la parte de Oriente. Fuera de esto; si el Czar tiene antipatia contra Inglaterra, ¿no conserva también sus resentimientos contra el Austria?

Queda pues el Austria, sola, impotente en su aislamiento, obligada para dominar por un lado á la Hungría y por otra al Véneto á tener constantemente dos ejércitos en pie de guerra. El Austria, dicen algunos corresponsales, estaria bastante dispuesta á dejar á las potencias que se quedasen con una buena parte en un gran cambio europeo, con tal que ella sacase también su partido. Así pues consentiria en ceder el Véneto que tanto le cuesta conservar, con tal que se le diese una crecida indemnización pecuniaria. El Austria, por lo tanto, no pediria sino que pudiese desquitarse por otro

lado de lo que perderia en Italia. La Turquía que no ha pagado los gastos de la guerra de Crimea, pagaría á todas las potencias directa ó indirectamente los gastos de la guerra de Italia en la que se interesó muy poco. El Austria obtendrá la isla de Cándia si sus pretensiones se limitan á esto, ó si es que pueden limitarse á la adquisicion de esta isla importante al efecto de desarrollar su marina.

Entiendase bien que en esta reparticion no se dejaria en olvido á la Inglaterra, ó cuando menos esta no se dejaria olvidada.

Mientras se trata de este amistoso arreglo se va á aumentar de 60 á 80,000 hombres el efectivo de nuestras tropas acantonadas en Italia. Es prudente no prejuzgar nada en punto á las disposiciones de las potencias del Norte, aunque se puede decir que de su parte no se teme oposicion alguna formal.

Esto es decir á V. que no puedo tomar por lo serio la noticia que hoy se hacia circular sobre una alianza ofensiva y defensiva entre la Rusia y la Prusia para proteger las fronteras rhinianas y las del Mincio establecidas por el tratado de Villafranca.

Puedo asegurar á V. hoy que lord Cowley no saldrá de Paris. Sigue esperandose al conde de Cavour. El marques Pépoli, unido á la dinastia napoleónica por lazos de familia, y residente en Bolonia en calidad de ministro de negocios estrangeros, ha llegado á Paris. También se espera por momentos á M. de Persigni.

Se cree probable una próxima paz entre España y Marruecos: el Emperador de Marruecos ha abierto con este motivo unas conferencias en Tanger, asistiendo á esas conferencias el encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Drummond-Hay, y nuestro cónsul general, Mr. Castillon. ¿En la nueva distribución de la Europa no adquirirá la España una pequeña parte en Africa?—P.

—Relativamente á la incorporacion de la Saboya y Niza se esperaba que se harian interpelaciones en el seno del Parlamento inglés. Las interpelaciones han tenido efecto, y es preciso confesarlo, la respuesta del ministerio ha sido tal que nadie ni anexionistas ni separatistas han podido darse por satisfechos. El gabinete británico ha guardado la mas prudente reserva, la que menos podia comprometerle.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 2.—De Málaga en 5 dias laud S. Miguel de 72 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar., aceit, y harina.

De Iviza en 1 dia javeque S. Juan, de 31 toneladas, pat. Manuel Torres, con 3 mar., 68 pasajeros, lastre y efectos.

De Sta. Pola en 2 dias laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 1 pas. barquilla y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San José de Leonisa, confesor.

Cultos.—Para mañana sábado.—En S. Cayetano á las tres de la tarde se dará principio á las cuarentahoras que se dedican al Sto. Cristo de la agonía. Al toque de oraciones se rezará la Corona, habrá un rato de meditacion, la estacion y la reserva.

En S. Nicolas al anocheecer continuará el tridno, exponiéndose el Smo. Predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro. y se harán las visitas al sagrado Corazon de Jesus con música.

En S. Jaime al anocheecer tendrá lugar la devocion que todos los sábados se practica en memoria de la Concepcion Inmaculada de Ntra. Purísima madre Maria.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

Sociedad general Española de Descuentos

El consejo de Administraciones de esta compañía en vista del resultado que ofrece el balance del año actual; ha dispuesto que se satisfaga a los accionistas, en concepto de intereses, el importe de 1 semestre a razón de 6 por 100 al año, ó sea la cantidad de rs. vn. 15 por acción.

Los pagos tendrán lugar desde el 10 de enero próximo.

En Madrid, en la compañía general de Crédito en España, calle del Turco núm. 6 y en provincias en las cajas locales establecidas.

Madrid 30 de diciembre de 1859. El Director general—A. Guillon.

Compañía general de Seguros 'La Union'

El Consejo de Administracion de esta compañía ha acordado se entregue a los accionistas el 6 por 100 sobre el desembolso de las acciones de conformidad con el art. 68 de los estatutos.

Los Sres. accionistas pueden presentar sus acciones, todos los dias no feriados de diez a dos de la tarde, en la Sub-Direccion general de dicha compañía situada en la calle de D.^a Mira número 5. Palma 10 de enero de 1860.—El Sub-Director general Antonio Martinez y Felices.

Compañía general de Minas en España,

El Consejo de administracion de la misma ha acordado se satisfaga a los accionistas el interés de 6 por 100 sobre el capital desembolsado.

A este fin, los Sres. accionistas presentarán sus acciones todos los dias no feriados, de diez a dos de la tarde en las oficinas situadas en la calle de D.^a Mira núm. 5.

Palma de Mallorca 10 de enero de 1860.—Antonio Martinez y Felices.

Interesante.

Contra el oidium vulgo *senreta* enfermedad de la vid que tantos perjuicios esta causando se conoce como único eficaz remedio la flor de azufre preparada y dada segun conveniente instruccion. De la clase indicada, y la especie de brocha é instruccion se encuentran para la venta en la casa núm. 59 de la manz. 120, calle *dels Llums*, que es la tienda de Vicente Veri situada al lado de la casa del Sr. D. José Miguel Trias: como el remedio debe principiarse cuando principian á brotar las parras se avisa al público para los que gusten aprovecharse del mismo que ha proporcionado grandes ventajas á los cosecheros españoles y extranjeros de todos los paises.

En la imprenta de este periódico se necesitan un oficial cajista y dos aunque no estén tan adelantados.

Platería y Joyería

D. OCTAVIANO CARLOTTA Y ROMÉY, calle de S. Nicolás núm. 81.

Habiendo llegado á esta capital procedente de París con un rico y variado surtido de alhajas de exquisito gusto y suma baratura el antiguo socio de esta casa D. Pedro Arbós, conocido ya en esta ciudad por lo primoroso de sus obras como diamantista, las cuales merecieron el premio de medalla de oro en la exposicion de 1849 se anuncia para conocimiento de las personas que gusten surtirse de ellas. En dicho establecimiento se hallan de manifiesto.

A los Sres. propietarios.

Hasta el dia no se habia descubierto el modo de esterminar la humedad concentrada en las paredes ó en el suelo de los edificios; pero de hoy mas, ya no podemos decir otro tanto. Por medio de un ingrediente llamado, *Bariz anti-húmedo*, recientemente descubierto y que ha sido ensayado, con resultados los mas halagüeños, en varias ciudades de Francia; especialmente en Marsella, en donde por su situacion hay bastante humedad: se garantiza y promete *hacer desaparecer por completo toda clase de humedad por vieja y grande que sea*. Añadiendo á este beneficio el de ser *sumamente económica* su aplicacion.

Los señores que quieran honrarnos con su confianza pueden dirigirse á Mr. Serre, Pórtico de Santo Domingo núm. 38, ó á Mr. Th. Masbon, calle Nueva del Carmen núm. 28 principal, frente del Cuartel del Carmen.

Aviso.

Se han recibido ejemplares del Anuario económico-estadístico de España, obra utilísima para toda clase de personas y que ofrece datos estadísticos sumamente curiosos. Dichos libros se venden al infimo precio de 6 rs. cada uno y las personas que gusten adquirirlos podrán entenderse con el portero mayor del Gobierno de esta provincia D. Francisco Palmer.

Alquiler.

Inmediato al oratorio de la *Bona-nova* hay una casa de campo con las comodidades necesarias para una regular familia, que está por alquilar. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Otro.

Está para alquilar el establecimiento público situado en el Molinar de Levante, predio *Son Onofre*, calle de S. Juan, titulado *Casa de Recreo*. Darán razon en el Café de Costa detras de la Pescadería.

Nodriz.

Una de 24 años y la leche de 12 dias desearia criatura para criar en su casa que la tiene en Sta. Eugenia. En esta imprenta darán razon.

Economía.

Las ventajas de poder comprar un combustible tan bueno como el carbon de leña por un tercio ó la mitad del precio de este, no se halla bastante apreciado por el público. Esto proviene sin duda de que su uso exige una pequeña variacion en los hornillos de muy poco coste; la sociedad del gas ofrece dar gratuitamente á las personas que deseen servirse de este combustible las instrucciones necesarias para su debida aplicacion.

En Barcelona el coke se emplea en las cocinas de los particulares, fondas, hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, para las destilaciones, pastelerías, tintoreros, curtidores, herreros, con especialidad para los clavos, fundidores de metales etc. etc.

Los precios son:
Coke de primera calidad grueso á 12 rs. el qq.
Id. de segunda id. mediano á 8 id. id.
Id. de tercera id. menudo á 5 id. id.

Los pedidos pueden hacerse á las oficinas de la sociedad del alumbrado de gas, cuesta nueva de Sto Domingo núm. 76, piso principal, de diez de la mañana á las dos de la tarde.

Baratura sin igual de paños.

El público de Palma que ha experimentado la gran baratura de los paños de la tienda de la calle de S. Miguel, de hoy en adelante, hasta la salida del próximo correo, hallará en la misma otra mayor de los efectos en ella existentes.

Gran Barato.

Teniendo que marchar para su pais, el dueño de la tienda de la cuesta de la pescadería, casa de madera, ofrece al público una grande rebaja en sus géneros, que son los siguientes, paños de varias clases, castores, cueros sateues; tambien encontrarán género para raglanes y castor negro á 6 rs. palmo y paño negro y café para capas á 4 rs. palmo.—Se advierte que solo, permaneceremos en esta 8 dias.

Caja universal de capitales,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Encontrándose en poder de D. Miguel Humbert, banquero de esta compañía, los recibos de la anualidad correspondiente al 31 de diciembre, se avisa á los suscritores, á fin de que se sirvan acudir á satisfacer su importe antes del 15 de enero de 1860, teniendo presente lo que disponen los artículos 15 y 16 de los Estatutos, insertos al dorso de sus polizas.

Nota. Todos los que se suscribieren hasta 31 de enero gozarán la ventaja de ingresar en la liquidacion del quinquenio, que comienza á contarse desde 1.º del mismo.

Aviso.

En la tienda de Francisco Roca, situada en la *Llongeta* se ha recibido un gran surtido de libritos de fumar, de los llamados de nitro y otras clases. Todos son de superior calidad y de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, como las de Ridaura, Botella y demas, cuyos productos ventajosamente conocidos en esta ciudad son apreciados como se merece. Asi pues, las personas que gusten surtirse, en esta tienda encontrarán las marcas de *El Caballo*, *La Campana*, *El Pez*, *El Barómetr.*, *La Llave del saber*, *La Palma* y otros. Igualmente se encontrarán cerillas fosfóricas de todas dimensiones á precios equitativos, y un surtido de cofres de diferentes tamaños adecuados para la extraccion de calzado ú otros objetos.

Otro.

Por voluntad de su dueño queda vedado el poder cazar en los predios *Son Bañe* y *Sou Llebr* del término de esta ciudad, desde el dia 1.º de febrero próximo hasta el 31 de agosto siguiente ambos inclusive.

Otro.

Se alquilará una casa zaguan en la calle de la Piedad. Dará razon D. Francisco Pou plaza de las Copiñas.

Venta.

Se vende un buen caballo árabe de 5 años y 8 palmos. Banco del aceite 49.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo

Juan Villalonga